

**09 MAY 2011**

**EXENTO**

**VISTOS:**

- Ordinario Nº 1276, de fecha 03 de Mayo de 2011, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, que solicita aprobación del Programa de Servicios Complementarios para Actividades Comunitarias "Vecinos en Acción 2011".
- Registro de Correspondencia Nº 6026, de fecha 04 de Mayo de 2011, de Administración Municipal.
- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".

**DECRETO:**

**APRUEBASE** el Programa denominado "**PROGRAMA DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS PARA ACTIVIDADES COMUNITARIAS "VECINOS EN ACCIÓN 2011"**", que se detalla a continuación:

<b>I.- ANTECEDENTES GENERALES</b>	
<b>1.1.-NOMBRE</b>	: <b>PROGRAMA DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS PARA ACTIVIDADES COMUNITARIAS "VECINOS EN ACCIÓN 2011"</b>
<b>1.2.-EJECUTA</b>	: Desarrollo Comunitario a través de la Oficina de Organizaciones Comunitarias
<b>1.3.-LUGAR</b>	: Comuna de Arica.
<b>1.4.-FECHA</b>	: Mayo a Junio de 2011
<b>1.5.-CLAUSULA C/V</b>	: <b>No Aplica</b>
<b>1.6.-COBERTURA</b>	: Socios y vecinos de juntas de vecinos y organizaciones territoriales de diversos sectores de la comuna de Arica
<b>1.7.-PROGRAMA</b>	:
<b>II.- FUNDAMENTOS</b>	: .La I. Municipalidad de Arica, a través de la Oficina de Organizaciones Comunitarias impulsa acciones para facilitar el acceso a los vecinos a la información y beneficios sociales en sectores más vulnerables de la comuna de Arica. De esta forma colabora con la comunidad a partir de instancias con las organizaciones territoriales de dichos sectores, en facilitar servicios sociales en terreno. Como charlas informativas, operativos de limpieza y actividades recreativas y emergentes con énfasis en la participación ciudadana. Este servicio social ha considerado por las mismas organizaciones sociales una mayor presencia en las diferentes unidades vecinales de la comuna. Sin embargo también se entregarán servicios de cuidado personal y terapéutico como una manera de posibilitar una intervención integral para las personas en los distintos territorios.
<b>III.-OBJETIVO GENERAL</b>	: Desarrollar acciones concernientes en mejorar la calidad de vida de los distintos sectores de la comuna, a través de la oferta en terreno de los servicios y programas municipales, ya sean estos en beneficios sociales acceso a la información y actividades recreativas y culturales que promuevan la autonomía y autogestión de los grupos sociales territoriales en el marco de la responsabilidad compartida. Dar cumplimiento al rol social de la I.M.A.
<b>IV.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b>	: Promover las de información y beneficios sociales que cumplan las necesidades requeridas para la ejecución de acciones municipales en los sectores más vulnerables de la comuna.
<b>V.- RECURSOS INVOLUCRADOS</b>	: <b>Humanos:</b> - Alcalde de la Comuna de Arica - Director de Desarrollo Comunitario. - Encargado Oficina Organizaciones Comunitarias. <b>Requerimientos:</b>  Se solicita la contratación de las siguientes personas para los servicios indicados:  Paz Bernarda Pino Saavedra, RUT: 8.753.737-4, Servicio de Podología, 2 sesiones por mes, costo total <b>\$ 66.666</b> mensuales (ambas sesiones incluidas).

	<p>Tania Valentina Muñoz Sepúlveda, RUT: 13.864.634-3, Servicio de Manicure, 2 sesiones por mes, costo total \$ <b>144.444</b> mensuales (ambas sesiones incluidas).</p> <p>Jessica González Cañizares, RUT: 14.104.091-K, Servicio de Depilación, 2 sesiones por mes, costo total \$ <b>66.666</b> mensuales (ambas sesiones incluidas).</p> <p>Nolberto García Díaz, RUT: 4.148.407-1, Servicio de Veterinaria, 2 sesiones por mes, costo total \$ <b>33.333</b> mensuales (ambas sesiones incluidas).</p> <p>Las sesiones de atención se realizarán en diferentes sectores de la ciudad de acuerdo a la programación de los Operativos Sociales de la Dirección de Desarrollo Comunitario, <b>DURANTE LOS MESES DE MAYO y JUNIO</b></p> <p><b>Costo total del programa por 2 meses \$ 622.218; impuestos incluidos</b></p>
	: Dichos gastos deberán imputarse de acuerdo al siguiente cuadro:

### CUADRO DE IMPUTACION

CONCEPTOS	IMPUTACIÓN	DENOMINACIÓN	AREA GESTION	VALOR
Contratación de Servicios de acuerdo a detalle indicado	215.21.04.004.022	Honorarios Of. Organizaciones Comunitarias	A.G. N° 4, Programas Sociales	622.218
			<b>Valor Total</b>	<b>\$ 622.218</b>

El monto del Programa es de \$ 622.218.- IVA incluido.

**DEJASE** establecido que el Programa está sujeto a la Ley N° 19.886 "Ley de Bases sobre Contratos Administrativo de Suministro y Prestación de Servicios".

**IMPUTESE** el gasto a las cuentas que se señalan en los requerimientos de dicho Programa.

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio Administración y Finanzas, Asesoría Jurídica, Dirección de Control, SECPLAN, Dirección de Desarrollo Comunitario y Secretaría Municipal.

**ANOTESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVASE.**



**CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS**  
SECRETARIO MUNICIPAL



**WALDO SANKAN MARTINEZ**  
ALCALDE DE ARICA